



1914 – 2014  
Grupo Regional Administrativo y Financiero  
Regional Norte

**INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**  
**Establecimiento Público Adscrito a la Fiscalía General de la Nación**  
**Dirección Regional Norte**

**AVISO CONVOCATORIA**  
**SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA NO. 005-DRNT-2014**

Se presenta la siguiente información del Instituto como entidad estatal contratante y las direcciones físicas y de correo electrónico donde los interesados y los proponentes serán atendidos y presentaran los documentos a que haya lugar.

**Entidad Contratante.** Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Norte

**Dirección.** Carrera 24 No 53 D 56 Barranquilla

**Dirección Correo Electrónico.** Los interesados en el actual proceso de selección, podrán presentar sus inquietudes y ser atendidos directamente en la oficina de la Coordinación Grupo Regional Administrativo y Financiero, ubicada en el tercer piso , carrera 23 No 53 d 56 de la ciudad de Barranquilla, De igual manera, lo podrán realizar en el correo electrónico [drnt@medicinalegal.gov.co](mailto:drnt@medicinalegal.gov.co).  
[contratacionregionalnorte@medicinalegal.gov.co](mailto:contratacionregionalnorte@medicinalegal.gov.co).

**OBJETO:**

**ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LOS LABORATORIOS FORENSES DE LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.**

**GRUPO No. 1**

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN                               | PRESENTACIÓN | CANTIDAD |                                   |
|------|-------------------------------------------|--------------|----------|-----------------------------------|
| 1    | Balanza Clase I                           | Unidad       | 2        | Barranquilla                      |
| 2    | Refrigerador Vertical                     | Unidad       | 1        | Barranquilla                      |
| 3    | Deshumidificador                          | Unidad       | 6        | Barranquilla (5)<br>Sincelejo (1) |
| 4    | Dilutor Microlab 500 Serie Hamilton       | Unidad       | 1        | Barranquilla                      |
| 5    | Dispensador de Volumen variable 1 a 10 ml | Unidad       | 8        | Barranquilla                      |
| 6    | Dispensador de Volumen variable 1 a 5 ml  | Unidad       | 2        | Barranquilla                      |
| 7    | Encapsuladores                            | Unidad       | 1        | Barranquilla                      |
| 8    | Juego de pesas clase exactitud F1         | Unidad       | 2        | Barranquilla<br>Sincelejo         |
| 9    | Lámpara de Luz Ultravioleta               | Unidad       | 1        | Barranquilla                      |
| 10   | Termohigrómetro                           | Unidad       | 1        | Sincelejo                         |
| 11   | Termómetro Digital                        | Unidad       | 1        | Sincelejo                         |

**GRUPO No. 2**

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN             | PRESENTACIÓN | CANTIDAD |           |
|------|-------------------------|--------------|----------|-----------|
| 1    | Secador de Escobillones | Unidad       | 1        | Sincelejo |

**GRUPO No, 3**

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN                                | PRESENTACIÓN | CANTIDAD |              |
|------|--------------------------------------------|--------------|----------|--------------|
| 1    | Estereomicroscopio con sistema fotográfico | Unidad       | 1        | Barranquilla |

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 59

1914 – 2014

Grupo Regional Administrativo y Financiero

Regional Norte

del Decreto 1510 de 2013, las leyes Civiles y Comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato es de treinta (30) días calendarios contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato

**LUGAR DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS.** Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Norte Sede Barranquilla Carrera 23 No 53 D 56 Piso 1 oficina de correspondencia.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, cuenta con un presupuesto oficial de CIENTO DIEZ Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$118.883.373.00) incluido los impuestos y emolumentos a que haya lugar de Ley así.

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: SIIF 2259 y SIAF 210414 del 21 de Julio de 2014, Rubro: Inversión –213-803-11-11 Fortalecimiento de la capacidad de respuesta y de la calidad científica de los ensayos realizados en los Laboratorios Forenses del INMLCF

**INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO**

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 22 del Decreto 1510 de 2013, y de acuerdo con las pautas para establecer si determinada contratación se encuentra o no cobijada por algún Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio (TLC) vigente, la Fiscalía General de la Nación – Seccional Santa Marta informa que, una vez revisado lo publicado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en su página web y de acuerdo con las exclusiones de aplicabilidad y excepciones consagradas en el manual explicativo del 15 mayo de 2012, en los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Departamento Nacional de Planeación, se encontraron los siguientes acuerdos internacionales y tratados de libre comercio que aplican para el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

| ACUERDO COMERCIAL | ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA | PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL                                                                                                                        | EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN | PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL |
|-------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Canadá            | SI                       | NO                                                                                                                                                                                                     | NO                                             | NO                                                        |
| Chile             | SI                       | NO                                                                                                                                                                                                     | NO                                             | NO                                                        |
| Estados Unidos    | SI                       | NO                                                                                                                                                                                                     | NO                                             | NO                                                        |
| Salvador          | NO                       | No incluye Valores                                                                                                                                                                                     | NO                                             | NO                                                        |
| Guatemala         | SI                       | No incluye valores                                                                                                                                                                                     | SI                                             | SI                                                        |
| Honduras          | SI                       | No incluye valores                                                                                                                                                                                     | SI                                             | SI                                                        |
| Liechtenstein     | SI                       | NO                                                                                                                                                                                                     | NO                                             | NO                                                        |
| Suiza             | SI                       | NO                                                                                                                                                                                                     | NO                                             | NO                                                        |
| México            | NO                       | NO                                                                                                                                                                                                     | NO                                             | NO                                                        |
| Unión Europea     | SI                       | NO                                                                                                                                                                                                     | NO                                             | NO                                                        |
| CAN               | SI                       | La Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la CAN es aplicable a todo Proceso de Contratación de las Entidades Estatales de nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación. | NO                                             | SI                                                        |

**CONVOCATORIA LIMITADA:** Las micros, pequeñas o medianas empresas definidas en el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 2 de la Ley 905 de 2004 y 43 de la Ley 1450 de 2011, podrán conforme a las disposiciones de promoción del desarrollo en la contratación pública señaladas en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 32 de la Ley 1450 de 2011 y reglamentado en Decreto 1510 de 2013, limitar la convocatoria del presente proceso de selección a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa), en aplicación de los artículos 152 y 154 del mencionado decreto reglamentario, siempre y cuando se verifiquen los requisitos establecidos en la normatividad que regula la materia.

1914 – 2014  
Grupo Regional Administrativo y Financiero  
Regional Norte

Para la limitación de la convocatoria a Mipymes se debe cumplir:

- El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Norte Sede Barranquilla, debe haber recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipymes Nacionales por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del proceso de contratación.
- La Mipymes Nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el Representante Legal y Revisor Fiscal, si esta obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la Ley. Se debe allegar la fotocopia de la tarjeta profesional y el certificado vigente de antecedentes de su registro como contador.
- Se aceptan solamente las ofertas de Mipymes, Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por Mipymes y Promesas de Sociedad Futura suscritas por Mipyme.

Si no se cumple con los requisitos para limitar el proceso a Mipymes, el desarrollo del proceso se dará apertura con convocatoria LIBRE, sin LIMITACIÓN ALGUNA.

Los requisitos exigidos se deben presentar por los participantes en la Coordinación Grupo Regional Administrativo y Financiero Regional Norte Sede Barranquilla – Carrera 23 No 53 D 56 Primer Piso Oficina de correspondencia o en los correos electrónicos [contratacionregionalnorte@medicinalegal.gov.co](mailto:contratacionregionalnorte@medicinalegal.gov.co), [drntadministrativa@medicinalegal.gov.co](mailto:drntadministrativa@medicinalegal.gov.co).

En la convocatoria limitada a Mipymes podrán presentar su manifestación de interés las uniones temporales o consorcios que deseen participar en el presente proceso de selección, los cuales deberán estar integrados únicamente por Mipymes, según el caso. Cada consorcio o unión temporal se contará por sí mismo, y no por el número de Mipymes que los integren; que deberán cumplir de manera individual los requisitos mínimos señalados en la Ley.

**REQUISITOS PARA PARTICIPAR:** El proponente no deberá estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar previstas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007.

Adicionalmente, deberá manifestar su intensión de participar por escrito u enviarla a la Coordinación Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Norte Sede Barranquilla en la fecha y hora indicadas en el Cronograma de actividades del Pliego Definitivo.

**QUIENES PUEDEN PARTICIPAR:** Pueden participar y contratar las personas naturales, Jurídicas, Consorcios y Uniones temporales Nacionales y Extranjeras.

**VEEDURÍAS CIUDADANAS:** En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la Dirección Regional Norte Sede Barranquilla invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP. De acuerdo con la ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función. Una vez conformada la veeduría con los parámetros de la ley, desarrollarán su actividad en comunicación con la interventoría del proyecto.

**PRECLASIFICACIÓN:** Atendiendo la modalidad de selección adoptada de acuerdo con la naturaleza del objeto contractual, no hay lugar a precalificación.

**CONSULTA DOCUMENTOS DEL PROCESO:** Los interesados en el actual proceso de selección pueden consultar los estudios y documentos previos, el proyecto, el pliego definitivo y demás documentos relacionados con el mismo en la página [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y físicamente en la oficina de la Coordinación Grupo Regional Administrativo y Financiero, ubicada en el tercer piso del edificio de la sede Regional Norte Carrera 23 No 53 D 56 en la ciudad de Barranquilla

**CRONOGRAMA**

| ANEXO 8<br>CRONOGRAMA             |                   |                                                                                                                  |
|-----------------------------------|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ACTIVIDAD                         | FECHA Y HORA      | LUGAR                                                                                                            |
| PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA | AGOSTO 12 DE 2014 | Página electrónica <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> . Portal Único de Contratación |
| PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y         | AGOSTO 12 DE 2014 | Página electrónica <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> . Portal Único de Contratación |

1914 – 2014  
Grupo Regional Administrativo y Financiero  
Regional Norte

|                                                                                                                         |                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENTOS PREVIOS                                                                                                      |                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES                                                                              | AGOSTO 12 DE 2014                                                                              | Página electrónica <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> . Portal Único de Contratación                                                                                                                                                                                                                                                 |
| OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES                                                                         | DEL 12 AL 19 DE AGOSTO DE 2014                                                                 | INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES CARRERA 23 No 53 D 56 PISO 1 Fax 3850417 extensión 2501 Correo Electrónico <a href="mailto:contratacionregionalnorte@medicinalegal.gov.co">contratacionregionalnorte@medicinalegal.gov.co</a>                                                                                                           |
| PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS POR PARTE DE MIPYMES (ARTICULO 152 Y 154 DEL DECRETO 1510 DE 2014) | DEL 12 AL 19 DE AGOSTO DE 2014                                                                 | INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES CARRERA 23 No 53 D 56 PISO 1 Fax 3850417 extensión 2501 Correo Electrónico <a href="mailto:contratacionregionalnorte@medicinalegal.gov.co">contratacionregionalnorte@medicinalegal.gov.co</a><br>Se recibirán las manifestaciones de las Mypes y/o Mipymes por un solo medio de comunicación informado  |
| PUBLICACIÓN DE LAS OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES                                      | AGOSTO 21 DE 2014                                                                              | Página electrónica <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> . Portal Único de Contratación                                                                                                                                                                                                                                                 |
| PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE APERTURA                                                                                | AGOSTO 21 DE 2014                                                                              | Página electrónica <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> . Portal Único de Contratación                                                                                                                                                                                                                                                 |
| PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO                                                                        | AGOSTO 21 DE 2014                                                                              | Página electrónica <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> . Portal Único de Contratación                                                                                                                                                                                                                                                 |
| MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR                                                                                  | DEL 21 AL 26 DE AGOSTO DE 2014                                                                 | INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES CARRERA 23 No 53 D 56 PISO 1 Fax 3850417 extensión 2501 Correo Electrónico <a href="mailto:contratacionregionalnorte@medicinalegal.gov.co">contratacionregionalnorte@medicinalegal.gov.co</a><br><a href="mailto:drntadministrativa@medicinalegal.gov.co">drntadministrativa@medicinalegal.gov.co</a> . |
| PUBLICACIÓN DE LISTA PRELIMINAR DE POSIBLES OFERENTES                                                                   | AGOSTO 27 DE 2014                                                                              | Página electrónica <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> . Portal Único de Contratación                                                                                                                                                                                                                                                 |
| AUDIENCIA DE SORTEO                                                                                                     | AGOSTO 27 DE 2014 A LAS 14:00 HORAS, EN LA LISTA PRELIMINAR SE INFORMARA SI HAY LUGAR A SORTEO | INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES CARRERA 23 No 53 D 56 Tercer Piso                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| PUBLICACIÓN LISTA DEFINITIVA DE POSIBLES OFERENTES                                                                      | AGOSTO 27 DE 2014                                                                              | Página electrónica <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> . Portal Único de Contratación                                                                                                                                                                                                                                                 |
| CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS                                                                                          | SEPTIEMBRE 01 A LAS 14:00 HORAS                                                                | INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES CARRERA 23 No 53 D 56 Primer Piso                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS                                                                                              | DEL 01 AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014                                                              | INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES CARRERA 23 No 53 D 56 PISO 1                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN                                                                                 | SEPTIEMBRE 4 DE 2014                                                                           | Página electrónica <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> . Portal Único de Contratación                                                                                                                                                                                                                                                 |
| PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES                                                                             | DEL 4 AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014                                                               | INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES CARRERA 23 No 53 D 56 PISO 1 Fax 3850417 extensión 2501 Correo Electrónico <a href="mailto:contratacionregionalnorte@medicinalegal.gov.co">contratacionregionalnorte@medicinalegal.gov.co</a>                                                                                                           |

1914 – 2014  
Grupo Regional Administrativo y Financiero  
Regional Norte

|                                                                                            |           |                                                                                 |                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN                         | DE AL DE  | DEL 4 AL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014                                                | Página electrónica <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> . Portal Único de Contratación |
| ANÁLISIS DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN                                         | LAS AL DE | SEPTIEMBRE 10 DE 2014                                                           | INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES CARRERA 23 No 53 D 56 PISO 3                            |
| ADJUDICACIÓN DECLARATORIA DESIERTA                                                         | O         | SEPTIEMBRE 11 DE 2014                                                           | INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES CARRERA 23 No 53 D 56 PISO 3                            |
| PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA EN EL SECOP | DE DE     | DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN                        | Página electrónica <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> . Portal Único de Contratación |
| PLAZO PARA PUBLICACIÓN DEL CONTRATO                                                        | LA DEL    | DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN                        | Página electrónica <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> . Portal Único de Contratación |
| REGISTRO PRESUPUESTAL                                                                      |           | DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO HASTA DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS SIGUIENTES  | INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1°, Bogotá, D.C.             |
| PLAZO PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO                                                    | LA DEL    | DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO HASTA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES | INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES CARRERA 23 No 53 D 56 PISO 3                            |
| PLAZO PARA EL PAGO                                                                         |           | DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA RADICACIÓN DE LA FACTURA        | INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1°, Bogotá, D.C.             |